

San Ramón de la Nueva Orán 02 JUL 2025

Expediente N° SO-19.224/2023.-
Resolución N° D-ORAN-196/2025.-

VISTO:
La Resolución N° SO-402/2023 y Convalidación Resolución N° CA-SO-037/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:
Que, en las Resoluciones de referencia se designa al Sr. César Maximiliano Sánchez como Alumno Auxiliar Adscripto en la Cátedra **“Manejos de Cuencas Hidrográficas”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el periodo 2023-2024, bajo la Supervisión de la Mgs. Laura Mármol.

Que, de acuerdo al Artículo 29° del Reglamento de funcionamiento de las Adscripciones, Resolución N° 198/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, establece: ***“Al finalizar el período de adscripción y dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de finalización obrante en la resolución de admisión, el docente responsable deberá elevar al Decano de la Facultad, un informe sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el adscripto, plasmadas en una calificación de uno (1) a diez (10)”***.-

Que, la docente responsable, Mgs. Laura Mármol, de la Cátedra **“Manejos de Cuencas Hidrográficas”**, eleva informe, solicitando el reconocimiento del Sr. César Maximiliano Sánchez como Alumno Auxiliar Adscripto de la asignatura y la calificación correspondiente es un diez (10).

Que, el reconocimiento será emitido en forma excepcional, debido a que no se cumple con lo dispuesto en la reglamentación vigente, Artículo 29° de la Resolución N° CD-NAT-198/14; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Avalar la presentación realizada por la Mgs. Laura Mármol, docente responsable de la Cátedra **“Manejos de Cuencas Hidrográficas”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el periodo 2023-2024, con relación a las actividades desarrolladas por el Alumno Auxiliar Adscripto, Sr. César Maximiliano Sánchez, D.N.I. N° 38.186.331, designado mediante Resolución N° SO-402/2023 y Convalidación Resolución N° CA-SO-037/2023, indicando que su rendimiento fue calificado con un diez (10), en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al Interesado, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Mgs. Laura Mármol, para conocimientos y efectos

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA